

ACTA N° 010-14

Reunión Ordinaria número diez que celebra la Junta Vial Cantonal, el día tres del mes Diciembre del Dos Mil Catorce en el Despacho de la Señora Alcaldesa, una vez comprobado el quórum se inicia la misma al ser las trece horas, quien preside es la Licenciada Vera Violeta Corrales Blanco, presidenta de esta Junta Vial.

MIEMBROS PRESENTES

1. Licda. Vera Violeta Corrales Blanco, Alcaldesa Municipal
2. Ing. Jose Jiménez Sancho, Sub Director Regional X del MOPT
3. Licda. Cira Obando Granados, Representante Regidores Municipales
4. Sr. Reney Duran Gamboa, Representante Síndicos Municipales
5. Sr. Francisco Ureña Calderón, Representante Asociaciones de Desarrollo
6. Ing. Ronny Rojas, Director a.i. Unidad Técnica

OTROS PARTICIPANTES

Lorena Valverde Rivera, funcionaria de la Alcaldía Municipal
Roy Chacón Monge, Unidad Técnica de Conservación Vial

AGENDA

Comprobación del quórum y apertura.

1. Aprobación del contenido del Acta Ordinaria N° 009-14
2. Trámite Correspondencia
3. Asuntos varios

Cierre Sesión

Con la finalidad de dar inicio a la presente sesión, la Señora Vera Violeta Corrales Blanco, Presidenta de ésta Junta Vial Cantonal, brinda la bienvenida y agradecimiento a los señores miembros por contar con su presencia el día de hoy, posteriormente comprueba el quórum y procede a leer la agenda a tratar en la presente sesión.

Artículo 1: Aprobación contenido de las Actas:

La Señora Presidenta brinda un espacio para que cada miembro de la Junta conozca y revise el acta de la Sesión anterior; una vez leída la misma y estando de acuerdo con el contenido de la misma; la señora Presidenta someta a votación la aprobación del Acta Ordinaria N° 009-14 y es aprobada con tres votos positivos.

El Ingeniero José Jiménez se abstiene de votar, dado que la sesión anterior no estuvo presente.

Artículo 2: Trámite Correspondencia

1. Nota suscrita por la ADI San Carlos de Platanares, referente a solicitud de reparación de ramales en Calle Mora, Calle Vargas, Calle San Carlos, entre otros.

Una vez vista esta solicitud, la Señora Presidenta indica que en atención brindada le habían indicado que tenían recursos ahorrados para comprar material, por lo que le solicita al Señor Roy Chacón Monge conversar con la comunidad para coordinar si lo que desean es la colación del material, en caso de ya haber adquirido el mismo; en caso de ser así, solicita analizar la posibilidad de brindar colaboración, previa coordinación con la comunidad.

2. Nota suscrita por el Comité de Caminos Las Mercedes de Cajón, donde solicitan el estudio y donación de alcantarillas para ubicarlas entre el templo Los Testigos de Jehová y la casetilla que da a la carretera interamericana.

Al respecto, el Señor Roy Chacón manifiesta que con el INDER fue posible presentar un proyecto para que el camino que ingresa del Hawai y cruza Las Mercedes sea tratado con un perfil y que de parte de la Municipalidad se brinde colaboración con maquinaria municipal.

En cuanto a la solicitud planteada, lo que desean es cambiar un paso de alcantarillas que está en mal estado, por lo que los señores miembros de la Junta Vial, toman el siguiente acuerdo en firme:

SE ACUERDA: “Autorizar la intervención de los pasos de alcantarillas, según solicitud realizada por el Comité de Caminos Las Mercedes de Cajón, sujeto a disponibilidad de la Fábrica de alcantarillas y a efectos de realizar el mantenimiento y preparación del camino, para en un futuro ejecutar un proyecto en convenio con el Inder y MPZ.

Se aprueba con cuatro votos positivos”.

3. Oficio No. OFI-0895-14-SCT, donde se trasladan los siguientes documentos:

- a.** Traslado de nota emitida por Walter Salazar Elizondo, comité de caminos Montezuma, en el cual solicita un paso de alcantarillas. Se adjunta copia del acta 426-14-SCT.

Una vez leído el resultado del Acta de Inspección, el Señor Roy Chacón indica que solicitan tres pasos de alcantarillas, pero actualmente está urgiendo la intervención de un paso. El Ingeniero José Jiménez indica que se había realizado la inspección respectiva y algunos trabajos en este sector, no obstante, se presenta un hueco horrible y existen varios pasos que son urgentes de atender; siendo necesario trasladar el agua de un lugar a otro.

Ante esta solicitud, los señores miembros de esta Junta, toman el siguiente acuerdo:

SE ACUERDA: “Autorizar la intervención de un paso de alcantarillas en Calle Las Parcelas San Antonio, específicamente el que cuenta con paso de agua natural “riachuelo”, a efectos de atender el problema presentado en este sitio, de acuerdo con el criterio técnico del ingeniero municipal; asimismo, se autorizar a realizar las gestiones necesarias para atender próximamente los otros pasos, según el acta de inspección No. 426-14-SCT.

Se aprueba con cuatro votos positivos”.

- b.** Documento No. OFI-366-14-BMA, emitido por Edgar Abarca de Maquinaria Municipal, solicitando la compra de materiales para cabezales en Calle Blanco, Daniel Flores.

Ante esta solicitud, los señores miembros de esta Junta Vial, toman el siguiente acuerdo en firme:

SE ACUERDA: “Autorizar la inversión de recursos de la Ley No. 8114, para realizar la compra de materiales, según OFI-366-14-BMA, suscrito por el Señor Edgar Abarca Castro, a efectos de llevar a cabo la construcción de cabezales en Calle Blanco código 1-19-248 (Ent.C.25) Daniel Flores a Ent. N. 2, para el periodo 2015.

Se aprueba con cuatro votos positivos”.

- c.** Documento No. OFI-365-14-BMA, emitido por Gabriel Rojas en el cual informa de inspección realizada en Barú camino 1-19-292.

Una vez leída el acta de inspección y posterior a conocer el criterio del Señor Roy Chacón Monge, quien expone que el agua corre por la calzada, ocasionando daños en las casas, los señores miembros de esta Junta, toman el siguiente acuerdo en firme:

SE ACUERDA: “Autorizar la intervención del camino 1-19-292 Calles (Ent.N.243) (desvio c.viejo a (Ent.N.243) tajo (c al desvio), con maquinaria municipal a efectos de minimizar el problema ocasionado en este lugar.

Se aprueba con cinco votos positivos”.

4. Oficio No. OFI-964-14-SCT, donde se trasladan los siguientes documentos:

- a.** Copia de nota suscrita por Efrén Castro Castro, Comité de caminos Barrio la Lucha solicitando la reubicación de un paso de alcantarillas.

Según criterio del Ing. Ronny Rojas se recomienda reubicar y ampliar el paso de alcantarillas y construcción de cabezales para brindar solución al caso expuesto por el Señor Efrén Castro. Una vez conocido dicho caso y considerando la recomendación brindada por el Ingeniero Ronny Rojas, los señores miembros de esta Junta, toman el siguiente acuerdo en firme:

SE ACUERDA: “Autorizar la inversión de recursos de la Ley No. 8114 para reubicar y ampliar los pasos de alcantarillas, así como, la construcción de cabezales en Barrio La Lucha.

Se aprueba con cuatro votos positivos”.

- b.** Copia de nota suscrita por Omar Chavarría, comité de Caminos Las Mercedes Arriba solicitando la donación de alcantarillas. Se adjunta acta de inspección de campo No. 428-14-SCT. Y camino Los Torres, solicitud para camino de paso de alcantarillas.

Una vez vista el resultado de la inspección realizada, y según criterio de los profesionales de esta Municipalidad; los señores miembros de esta Junta, toman el siguiente acuerdo en firme:

SE ACUERDA: “Autorizar la inversión de recursos de la Ley No. 8114 para realizar el cambio de tubería de los pasos de alcantarillas y construcción de cabezales, del camino 1-19-045 en las Mercedes Arriba, 200 metros este de la plaza de fútbol, sujeto a disponibilidad de alcantarillas.

Se aprueba con cinco votos positivos”.

- c.** OFI-2913-14-DAM, trasladando nota de Seidy Salazar Cordero, solicitando el arreglo de camino el Socorrito. Se adjunta acta de inspección de campo ACTA 427-14-SCT.

Al respecto, se solicita realizar la inspección correspondiente, para posteriormente ser tratada en Junta Vial.

- d.** Nota suscrita por comité de caminos Monte Lindo, Pista Las Lagunas, donde solicitan el arreglo del camino y inspección de campo acta 432-14-SCT.

El Señor Roy Chacón indica que es una Urbanización nueva y en un punto bajo el camino está sumamente deteriorado, por lo que solicita autorización para intervenir la vía mediante conformación.

Al respecto, los señores miembros de esta Junta, toman el siguiente acuerdo.

SE ACUERDA: “Autorizar la conformación y compactación del camino Calle Monte Lindo en Pista Las Lagunas, Código 1-19-434/1080, bajo coordinación con la Unidad Técnica y sujeto a la programación de la maquinaria.

Se aprueba con cinco votos positivos”.

- e. Copia de Acta 441-14-SCT, asunto problemas de aguas Calle 88 Stereo, referente a solicitud de reparación de camino.

El Señor Roy Chacón indica que en este sector de Villa Ligia, se habían conformado varias calles, no obstante, es necesario volverlas a tratar, por lo que solicita autorización para la intervención de estas calles.

Los señores miembros de esta Junta, toman el siguiente acuerdo en firme:

SE ACUERDA: “Autorizar la intervención de varias calles cortas de Villa Ligia, las cuales requieren conformación y colocación de material, con el fin de brindar el mantenimiento oportuno de estas.

Se aprueba con cinco votos positivos”.

- f. Nota suscrita por la ADI de Palmares solicitando inspección costado este Escuela Hernán Rodríguez. Se adjunta Acta de Inspección No. 446-14-SCT.

Ante esta solicitud, el Ing. Ronny Rojas indica que ya se notificó a la propietaria quien debe actuar para abrir la salida del agua y la misma manifestó estar de acuerdo. Asimismo, recomienda el Ing. Ronny Rojas que se debe realizar un trabajo por parte del Departamento de Promoción Social.

La Señora Presidenta solicita corroborar si la propietaria realizó los trabajos respectivos y a la vez solicitar colaboración al compañero de Promoción Social.

5. Documento No. TRA-968-14-SSC, a través de la cual se traslada solicitud planteada por Vidal Callejas C, en representación de las ADI's del Distrito Cajón.

Una vez leída y conocida esta solicitud, solicitan los miembros de la Junta Vial remitir un informe al interesado donde se refleje los trabajos realizados en el Distrito y a la vez indicar que mediante los oficios No. OFI-447-14-SCT, con fecha 27 de Junio de 2014 y recibido por el Señor Milton Badilla Fallas el día 22 de Julio de 2014 a las quince horas con cuarenta y cinco minutos, se solicitó la propuesta de los caminos que considera deben ser intervenidos en su Distrito, dando como fecha límite el 15 de Agosto; no obstante, el señor Badilla Fallas no remitió la programación de caminos en el plazo establecido, por lo que debe realizar la petitoria ante el Consejo de Distrito.

Asimismo, indicar que en Junta Vial se aprobara la programación de Caminos, de acuerdo con las propuestas presentadas por cada Consejo de Distrito; no obstante, por el momento se encuentra el presupuesto en la Contraloría General de la República.

Al respecto, solicitan los miembros de la Junta Vial remitir la solicitud presentada por el Señor Vidal Callejas ante el Consejo de Distrito, dado que se solicitó la programación de caminos y no fue presentada por el Consejo de Distrito Cajón, la cual probablemente será realizada por la Unidad Técnica. Con respecto al inventario de caminos, cada camino se encuentra codificado e inventariado; no obstante, los caminos prioritarios son de consenso comunal; siendo

responsabilidad de esta Municipalidad realizar el inventario de necesidades según las propuestas de programación presentadas.

6. Copia de nota suscrita por Milton Badilla, a través de la cual solicita audiencia con la Señora Alcaldesa, respuesta a solicitud de necesidades de conformación y lastreo de caminos.

Al respecto, solicitan los miembros de la Junta Vial, tomar nota.

7. Nota suscrita por Vanessa Valverde Arguedas, vecina de Barrio Sinaí, a través de la cual solicita el asfaltado de 50 metros de calle pública, donde parquean los buses de los estudiantes y evitar que se afecte la salud de su hija, que posee discapacidad.

En cuanto a esta solicitud, se le solicita al Ingeniero Ronny Rojas, realizar la inspección respectiva para posteriormente ser tratada en Junta Vial y valorar el caso.

8. Nota suscrita por la ADI Valle del Guabo, a través de la cual solicita inspección de rondas, descuajes y limpieza de cunetas.

En cuanto a esta solicitud, se solicita colaboración de la Unidad Técnica para proceder a realizar la inspección correspondiente y remitir a la organización comunal para gestionar las acciones necesarias con los vecinos de la comunidad.

9. Copia de nota suscrita por la ADI Villa Ligia, donde comunican acuerdo tomado en reunión celebrada el 18 de Noviembre de 2014, referente a construcción de una vivienda en Barrio Loma Verde.

Al respecto, se solicita trasladar dicha nota al Departamento correspondiente.

10. Nota suscrita por Edwin Aguerro Zúñiga, donde solicita la reparación del camino que da acceso a Barrio El Hoyón, cerca de la casa de Oración.

En cuanto a esta solicitud, los señores miembros de la Junta Vial toman el siguiente acuerdo en firme:

SE ACUERDA: “Autorizar la intervención del camino que da acceso a Barrio El Hoyón, cerca de la Casa de Oración, mediante la conformación con maquinaria municipal.

Se aprueba con cinco votos positivos”.

11. Nota suscrita por afiliados de la ADI El Pilar de Cajón, donde solicita asesoría, con respecto a la correcta labor del nuevo Comité de Caminos en Calle Salvador, Pilar de Cajón.

Al respecto, la Señora Presidenta solicita remitir dicha solicitud al Departamento de Promoción Social, para brindar la colaboración necesaria.

- 12.** Nota suscrita por ADI el Brujo de Rio Nuevo, a través de la cual solicitan el lastre y alcantarillado del camino que comunica el Llano con Las Pavas.

Una vez analizada esta solicitud y considerando que el camino no da acceso a viviendas y el mismo es no clasificado en uso, no corresponde a esta Municipalidad intervenir los mismos.

El Ing. Ronny Rojas solicita que en el momento de realizar las inspecciones, los compañeros de la Unidad Técnica brinden la anotación respectiva, donde se clasifica el tipo de camino visitado.

Al respecto, los señores miembros de esta Junta, toman el siguiente acuerdo en firme:

SE ACUERDA: “Solicitar a los inspectores de la Unidad Técnica, que una vez realizada una visita en determinado camino, se realice la clasificación respectiva del camino, la cual deberá contar en la respectiva Acta de Inspección.

Se aprueba con cinco votos positivos”.

Artículo 3: Asuntos varios

- 1.** El Ing. Ronny Rojas indica que se realizó la presentación ante la Comisión Nacional de Emergencias del Plan de Inversión del Proyecto complementario entre Los Ángeles y Savegre.

- 2.** El Ing. Ronny Rojas comenta que el proyecto MOPT/BID está bastante avanzado y se encuentra en firma de contrato para esta semana y probablemente para Enero dará inicio. Recalca que el proyecto se adjudicó a dos empresas.

- 3.** El Ing. José Jiménez comenta un poco del avance de la planta de emulsión asfáltica del Sur, indica que se está trabajando con los permisos de viabilidad ambiental de la planta y se espera que para finales de enero se ve viable contar con los permisos para iniciar con el acondicionamiento del lugar y obras. Asimismo, indica que SETENA fue al sitio y se realizaron unas pruebas.

- 4.** El Señor Roy Chacón que requiere autorización para comprar materiales para la fábrica de alcantarillas, solicita autorización.

Al respecto, los señores miembros de la Junta Vial, toman el siguiente acuerdo en firme:

SE ACUERDA: “Autorizar la inversión de recursos de la Ley No. 8114 para la compra de materiales para el funcionamiento de la Fábrica de Alcantarillas.

Se aprueba con cinco votos positivos”.

- 5.** El Señor Roy Chacón indica que en el camino División-Santa Eduvigis requiere de más alcantarillas, solicita autorización para colocar alcantarillas cada vez que se pueda.

Al respecto, los señores miembros de la Junta Vial, toman el siguiente acuerdo en firme:

SE ACUERDA: “Autorizar la inversión de recursos de la Ley No. 8114 para la colocación de alcantarillas del camino División-Santa Eduvigis, sujeto a disponibilidad de alcantarillas.

Se aprueba con cuatro votos positivos”.

6. El Señor Roy Chacón indica que están quedando unos recursos que podrían utilizarse en contratación de horas niveladora, solicita autorización para la inversión de recursos.

Al respecto, los señores miembros de la Junta Vial, toman el siguiente acuerdo en firme:

SE ACUERDA: “Autorizar la contratación de horas niveladora, con recursos de la Ley No. 8114.

Se aprueba con cuatro votos positivos”.

7. El Señor Roy Chacón indica que anteriormente el Concejo Municipal tomo un acuerdo para intervenir un camino en Montezuma; no obstante, solicita autorización de esta Junta para realizar las labores correspondientes. La Señora Presidenta solicita que en el momento que sea posible se brinde colaboración ya que es sumamente útil para los productores de café.

Al respecto, los señores miembros de la Junta Vial, toman el siguiente acuerdo en firme:

SE ACUERDA: “Autorizar la intervención del camino en Montezuma, bajo coordinación con la Unidad Técnica y sujeto a la programación de la maquinaria.

Se aprueba con cuatro votos positivos”.

8. El Señor Roy Chacón hace mención a la necesidad de intervenir un puente en la comunidad de General Viejo, Calle Alvarado, el cual está en mal estado, indica que a pesar de la solicitud realizada al MOPT, es necesario autorizar la inversión de recursos para compra de algunos materiales.

Al respecto, los señores miembros de la Junta Vial, toman el siguiente acuerdo en firme:

SE ACUERDA: “Autorizar la inversión de recursos de la Ley No. 8114 para la compra de materiales para la intervención del puente Calle Alvarado en Peñas Blancas.

Se aprueba con cuatro votos positivos”.

9. El Señor Reney Duran manifiesta que en Junta Vial se habló de conversar con la comunidad de El Jardín para conocer las condiciones bajo las cuales están dispuestos a negociar el tajo. El Señor Roy Chacón se refiere sobre el tema, indica que se requiere el avalúo de un perito.

El Señor Reney Duran solicita brindar seguimiento a este proyecto, dado a que es una buena alternativa para el cantón.

10. El Señor Francisco Ureña solicita colaboración para la intervención del camino La Milagrosa, en Ciudadela 8 de Diciembre.

Junta Vial Cantonal
ACTA N° 0010-14
03 de Diciembre de 2014

11. La Señora Presidenta, solicita acuerdo para iniciar los trámites correspondientes para la donación de materiales y estudios técnicos necesarios para el puente San Juan de Dios.

Al respecto, los señores miembros de esta Junta, toman el siguiente acuerdo en firme:

SE ACUERDA: “Autorizar el inicio de gestiones necesarias ante las instituciones que correspondan, a efectos de llevar a cabo la construcción del puente en San Juan de Dios, Barú.

Se aprueba con cuatro votos positivos”.

12. El Ingeniero José Jiménez y Ronny Rojas comentan sobre las gestiones o mecanismos a realizar para la construcción de este puente.

AL SER LAS QUINCE HORAS CON CUARENTA Y CINCO MINUTOS,
POR NO HABER MÁS ASUNTOS POR TRATAR, SE DA POR FINALIZADA LA SESION.

Licda. Vera Violeta Corrales Blanco
Presidente

Licda. Cira Obando Granados
Secretaria